

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 11 617

Suscripción en Córdoba...  
Fuera de Córdoba.....

Por un mes..... 2 Pesetas.  
Por trimestre.. 5,50 "  
Por un mes..... 2,50 "  
Por trimestre.. 7 "

SÁBADO 24 DE MARZO DE 1888.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicacion al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXIX.

## REVISTA DE CONOCIMIENTOS ÚTILES.

**Universidad de Oxford.**—Una de las poblaciones mas dignas de visitarse en el Reino-Unido, es sin duda alguna la antigua ciudad de Oxford, célebre en el mundo entero por su Universidad, y notabilísima por los monumentos que posee.

Situada en un hermosísimo valle que baña el Támesis, cuyas aguas son allí cristalinas como las de un arroyuelo, véanse descollar las numerosas cúpulas de sus colegios y las torres de sus templos que dan á la ciudad un aspecto grandioso y sorprendente.

Se necesitaría un libro voluminoso para describir las bellezas de los veinticuatro colegios que constituyen lo que se llama la Universidad.

La mayor parte de los colegios son edificios suntuosos, á los que los siglos que cuentan de existencia, dan un aspecto de grandiosidad, aumentada en algunos por la calidad de los materiales empleados en su construcción, como sucede con "University College," cuyos muros de piedra desgastada, parecen tener veinte siglos de existencia.

"University College," fué erigido por los años 1634 y 1675, cuando Carlos I tenia reunido su Parlamento en la ciudad, y la Universidad fundia sus alhajas para acuñar moneda con qué sostener su perdida causa; pero como colegio, su origen es mas antiguo, y la tradición atribuye al rey Alfredo el primer establecimiento de la Universidad en aquel mismo sitio.

Aunque esta tradición parece haber obtenido la sanción legal, y aunque en 1872 se celebró en dicho colegio el milésimo aniversario de su fundación, la verdad es que esa teoría está hoy abandonada por las mejores autoridades.

El hecho es que la historia de la Universidad de Oxford no empieza hasta el siglo X, y me parece que están mas en lo razonable los que atribuyen su fundación á William, archidiacono de Durham, que murió en 1249 legando 310 marcos para pago de profesores.

La mas importante de las bibliotecas de Oxford es la Bodleiana (Bodleian library) fundada en 1445 por Humbrey, duque de Gloucester, hijo de Enrique V.

En 1597, sir Thomás Bodley añadió al edificio el ala occidental.

Esta biblioteca contiene 250.000 volúmenes y mas de 20.000 manuscritos, teniendo además derecho este establecimiento, por acuerdo del sindicato de editores, á un ejemplar de cada obra que se imprima en Inglaterra.

Como esta biblioteca es la principal de la Universidad, reciben continuamente obras de regalo de todos los países del mundo.

En la actualidad, Oxford es una ciudad desierta. Así como durante el curso (terms) no se ven en sus calles, plazas y jardines de los colegios mas que estudiantes y profesores con sus trajes académicos, porque están disfrutando de las vacaciones (*long vacation*) que duran de Junio á Octubre.

Oxford figuró mucho en la reforma; allí sufrieron el martirio por sus doctrinas Ridley, Crammer y Latimer, y allí floreció John Wicliff, á quien llamaban la Stella matutina de la Reforma.

(Reproducción prohibida.)  
C. DE P.

## Cortes.

### SENADO

La sesión del 21 se abrió á las tres.

Se da lectura al dictámen de la comisión mixta del Jurado, y es declarada urgente la discusión.

El señor Bosch anuncia tres interpelaciones al ministro de Fomento, sobre el canal de Tamarite, la industria minera en general, y el pantano de Puentes (Murcia). Desea saber además lo que ha pasado en la provisión de una cátedra del instituto de Orense.

El señor Marcoartú pide al ministro de Ultramar el balance último de los bancos de Cuba y Puerto Rico; una memoria de lo recaudado en el canal de Vento y un estado de clasificaciones de la Deuda en Ultramar.

El duque de Mandas desea la nota relativa al establecimiento en Fernando Póo, de un depósito de carbón y víveres.

Entrándose en la órden del día, son aprobados sin discusión los proyectos siguientes:

Declarando libre el arte de pescar denominado del *buche*.

—Reformando varios artículos de la ley de ascensos de la armada, y

—Reformando varios artículos de la ley de enjuiciamiento civil.

Se aprueban definitivamente en votación ordinaria los siguientes proyectos de ley:

—Dehesas boyales.

—Admisiones temporales.

—Venta de los terrenos de Caney.

—Prolongación de la carretera de Vellisca á Illana hasta Estremera.

—Y ferro-carril de Ayamonte á Gibraltor.

Se levanta la sesión á las tres y tres cuartos.

### CONGRESO

La sesión del 21 se abrió á las tres.

El señor Ochando pide una línea telegráfica que pase por Jumilla.

El señor ministro de la Gobernación ofrece traer á la Cámara el expediente relativo á una profesión en Vigo, y dice al señor Villalva Hervás que ha preguntado al gobernador de Murcia qué había de cierto en lo dicho por la prensa, y aquella autoridad le contestó que la madre de la jóven reclusa no había reclamado, sino que había pedido permiso á la autoridad eclesiástica para visitar á su hija enferma.

Contesta á otras preguntas de ménos interés que le habian dirigido varios señores diputados.

El señor Suarez Inclán desea que los militares tengan participación en la comisión que entiende en el proyecto de ferrocarriles secundarios.

Como anunciara el señor Mochales una interpelación al señor Albareda sobre la suspensión del ayuntamiento de Vigo, Calvario, dijo, del ministro de la Gobernación, éste le aconsejó que la dejara para Semana Santa.

Tambien el señor Pando anunció una interpelación sobre asuntos de Ultramar. Entrase en la órden del día.

Continúa su discurso sobre reformas militares el señor Sanchez Bedoya.

Combate el servicio obligatorio y el voluntariado extensamente, comparando á España con otros países.

Censura las reformas en el sistema de ascensos y la reforma de las escalas, y termina demostrando que el ministro de la Guerra, al cual aconseja que retire sus

proyectos, se halla disconforme con muchos militares de la mayoría.

El señor Canalejas dice que el diputado conservador se ha limitado á reproducir lo dicho por los demás oradores que han combatido el proyecto. Dice que no ha leído este bien, y sobre todo el dictámen, porque de otra manera no habría incurrido en los errores que enumera.

Defiende las reformas en los puntos que han sido objeto de censuras, y termina diciendo que es quizá la obra más patriótica del partido liberal el acometer las reformas en el ejército.

El señor vizconde de Campo-Grande explica su actitud en lo relativo al servicio obligatorio.

Después de una pregunta del señor Orozco, á que contesta el señor ministro de la Guerra, se traban éste y el señor Sanchez Bedoya de palabras, porque el primero no contesta al segundo, en vista, dice el señor Cassola, de que no ha dicho absolutamente nada de nuevo.

Terminada con este incidente la discusión de la totalidad del proyecto de reformas, se levanta la sesión á las siete ménos cuarto.

## Noticias.

De los periódicos de Madrid y provincias tomamos las noticias siguientes:

—El general Salamanca estuvo ayer tarde en el ministerio de Estado, donde celebró una detenida conferencia con el señor Moret.

—Ayer firmó la reina regente el decreto autorizando al ministro de Marina para adquirir 14.000 toneladas de carbón con destino á los arsenales de Cuba, Filipinas y Marianas.

—El señor Romero Robledo apoyará hoy á primera hora en la sesión del Congreso una proposición incidental, para que se conceda un nuevo plazo para la redención de los mozos del actual sorteo.

La proposición vá suscrita por diputados de distintos lados de la Cámara, y parece que el ministro de la Guerra no se opondrá á que prospere.

—La comisión que entiende en el proyecto de rebaja de la contribución terri-

torial, se reunió ayer tarde con objeto de que el presidente, señor Gomez Marin, diera cuenta del resultado de la conferencia celebrada con el ministro de Hacienda.

Resulta de ésta, que el señor Puigerver accede á dejar á los Ayuntamientos los recargos municipales sobre la contribución territorial; prescinde del tipo fijado en el proyecto de ley para el aumento de las cédulas, y mantiene los tipos actuales de rebaja de la contribución.

La comisión, después de deliberar acerca de las concesiones hechas por el ministro, convino en aceptar los tres puntos mencionados, y acordó proponer una reforma para que el impuesto de cédulas no resulte tan crecido.

Tambien parece se habló en la comisión de la conveniencia de suprimir los repartos por consumos, si bien sobre esto, como sobre otros extremos del proyecto, no se adoptará resolución definitiva hasta que por el ministerio de Hacienda se le facilite algunos datos que estima necesarios.

—El Consejo de Ministros verificado esta mañana bajo la presidencia de S. M. la reina, no ha revestido importancia extraordinaria. El jefe del gabinete ha hecho el acostumbrado resumen político, tanto en lo que se refiere al interior como al exterior, y cada uno de los consejeros de la Corona dió cuenta de los asuntos de mayor interés de su respectivo departamento, después de lo cual terminó el Consejo regio y pasaron los consejeros de la Corona á la secretaría de Estado, en donde cambiaron sus impresiones sobre la política palpitante y acerca de los debates parlamentarios.

No se ha tomado ningun acuerdo de interés ni se ha firmado ningun decreto.

—En la discusión del matrimonio civil que empieza hoy en el Congreso, interpondrán, combatiendo la totalidad del proyecto, los señores Alvarado, Pedregal y Azcárate.

Después defenderán los autonomistas el artículo adicional, solicitando que la ley se haga extensiva á Cuba.

—El T. Castro Baquet, de Oporto, ha quedado completamente destruido por un incendio.

El fuego comenzó cerca de la una de la

— 5 —

Créese por algunos historiadores, que por esta causa, se estableció la Colonia Romana en la llamada *Córdoba la Vieja*, si bien se sustenta por otros opinión contraria, fundándola en que los vestigios mas antiguos encontrados en esta, solo datan de la dominación Arabe.

Pero como hecho indiscutible para nuestro objeto consta, que la ciudad al defenderse, quedó completamente destruida en aquel memorable suceso, y que su reedificación se verificó en tiempo del Cónsul Marco Claudio Marcelo (169 años a. de J. C.)

Diósele entonces el nombre distinguido de *Colonia Patricia*, y á ella vinieron á establecerse numerosas familias de la nobleza Romana, nombrándola capital de convento jurídico, estableciendo en ella su residencia los Pretores, y llegando á ser objeto de codicia para los nobles, las quintas de recreo que se construían al pié de los montes Marianos, cual hoy, al cabo de 20 siglos, son tan apreciadas nuestras llamadas "Huertas de la Sierra."

Aumentada de día en día la población romana en esta ciudad, y siendo objeto constante de prerrogativa y distinciones, fué mejorando cada día en sus condiciones materiales, y elevándose en ella la cultura, hasta llegar á ser verdadera émula de Roma. Pruebas nos queda de la altura á que ya se encontraron artes y letras, en las citas de la historia, sobre los honores que se prodigaron al anciano Metelo Pio, después de su triunfo sobre Sertorio en Calahorra. De ellos formaron parte dramas alegóricos, coros de niños y vestales que cantaron himnos, escrito todo por poetas Cordobeses, y cuyas fiestas presenciaba aquel, sentado sobre riquísimo trono de marfil, incrustado en oro y plata.

Y justo es que en este momento aduzcamos las razones que existieron para que Córdoba no tomase parte activa en la lucha que, defendiendo su independencia, sostenían los Españoles al norte de la Península.

Dueño Sertorio de la España citerior, estableció un Gobierno de hecho y de derecho, por el asentimiento de los pueblos, que estuvo á punto de constituir un estado libre poderoso é independiente, frente al árbitro poder de Roma, creando un Senado, del que dependían Magistrados,

— 4 —

ficar el indiscutible derecho que bajo ese concepto tiene nuestra ciudad, para figurar en primera línea entre todas las de nuestra patria.

Ciudad privilegiada por su suelo y por su clima, no pudo menos de ofrecer gran atractivo á los Fenicios, quienes explotando además sus preciosos minerales, obtuvieron riquezas tantas, que, trasladadas á Tiro, consiguieron dar á esta ciudad la imperecedera fama de opulencia que gozó en la antigüedad. Los naturales de este suelo, nobles y sencillos, les daban á manos llenas todos los tesoros que este país guardaba en su seno, á cambio de amistad sincera. Pero tan pronto como el aparente amigo se quiso convertir en déspota opresor, su digna altivez les hizo levantar el grito de rebelión, que, extendido sucesivamente, concluyó por lanzarlos de la Península.

Ocupada después esta por los Cartagineses, bajo los mandos sucesivos de Amilcar, su yerno Asdrubal, y el hijo de este Annibal, solo citaremos la gloria que á los cordobeses correspondió, formando parte de las fuerzas de este, que en cuatro batallas sucesivas derrotaron los poderosos ejércitos Romanos.

Las pérdidas sufridas por estos en Italia hicieron que fijasen su vista en España, despertándose en ellos la ambición de arrancarla al poder Cartaginés, y señalándose por lo tanto nuestra Península como el teatro donde habían de luchar titánicamente aquellos dos colosos de la antigüedad: Roma y Cartago.

Gran importancia debió concederle ya en aquel tiempo á nuestra ciudad el conquistador Romano Cornelio Pulio Escipión, cuando para apoderarse de ella designó á uno de sus más bizarros generales, á Lucio Marcio, á quien sus propios soldados habían elevado de simple Centurión á general, por su esclarecido genio. Pero sus conocimientos militares, su denuedo y su valor, encontraron formidable resistencia en los cordobeses que, resistiendo con gran bravura su ataque, no lo dejaron penetrar, mientras sus muros pudieron permanecer en pié. El conquistador penetró al fin, pero encontrando informe montón de ruinas, en vez de la hermosa población, cuyo dominio anhelaba.

## GRANDEZA MILITAR DE CORDOBA

### SEGUN LA HISTORIA

É INDISPUTABLE IMPORTANCIA QUE DEBE RECONOCÉRSELE

EN LA ACTUALIDAD,

SEGUN LA MODERNA CIENCIA DE LA GUERRA

## CONFERENCIA

DADA EN EL ATENEO DE ESTA CAPITAL  
LA NOCHE DEL 21 DE MARZO

POR

EL CORONEL, COMANDANTE DE ARTILLERÍA RETIRADO

D. MANUEL SIDRO Y DE LA TORRE

1888

IMP., LIB. Y LITOG. DEL «DIARIO DE CORDOBA»  
San Fernando, 34 y Lebrados 16 y 18

madrugada, cuando se estaba representando el último cuadro de *La gran vía*.

Se reciben horriblos detalles sobre el incendio, que ha llenado de luto y desolación aquella ciudad.

Era el teatro Baquet un antiguo circo de caballos convertido después en coliseo, que ocupaba una superficie mayor que el Teatro Español de Madrid. En su construcción había entrado principalmente la madera, y así se explican los rápidos progresos del fuego.

Dábanse ahora funciones de zarzuela española: Ya en las últimas escenas de *La gran vía*, cuando el público aplaudía la alegre música de Valverde y Chueca, tan popular en Portugal como en España, a consecuencia de una fuga de gas se prendió fuego a las bambalinas y de éstas rápidamente se propagó al telar y á todo el techo del escenario.

Indescribible fué el pánico que se apoderó de los actores, de los tramoyistas y del público.

Los primeros se precipitaron á la calle por las puertas posteriores, en el traje de teatro que llevaban, sin tener tiempo de recoger prenda alguna de su vestuario, y el público se agolpó en los pasillos, donde se produjo una confusión en la cual muchas personas perecieron asfixiadas.

Las escaleras se llenaron de una compacta masa de carne humana, y algunos espectadores de las galerías altas, ó anfiteatros, y particularmente del tercer piso, poseídos de espanto se arrojaron á la calle desde las ventanas.

El primer efecto de la explosión del gas fué dejar el teatro á oscuras, y mientras en los estrechos corredores parecían aplastados unos, y otros lograban salir á la calle vomitando sangre por efecto de la lucha que habían tenido que sostener para abrirse paso, parecían muchos en los palcos y en los anfiteatros á causa de la densa humareda que invadía la sala.

Algunas personas que se encontraban cerca del teatro, y que con noble y generoso impulso acudieron en auxilio de sus semejantes, tuvieron la feliz inspiración de arrancar los faroles de los coches que aguardaban á la puerta del teatro, y penetrar con ellos por las ventanas, con lo cual lograron librar de una muerte cierta á muchos espectadores que en medio de la oscuridad de los pasillos no encontraban la salida.

La tiple española doña Dorinda Rodríguez, consiguió salvarse, pero con grave riesgo de su vida.

Las autoridades y los bomberos se presentaron poco tiempo después en el lugar del siniestro, y procedieron con la mayor actividad á la extinción del fuego; pero fueron vanos sus esfuerzos, pues el edificio quedó destruido casi completamente.

Al removerse los escombros se han encontrado cadáveres casi carbonizados, en el que fué escenario y en los palcos; pero

la mayor parte de las víctimas eran espectadores del tercer piso.

Familias enteras han perecido.

El número de cadáveres reconocidos, según los telegramas de la una de la tarde, era de ochenta.

La extracción de cadáveres dá lugar á escenas desgarradoras entre la ansiosa muchedumbre que llena las avenidas del teatro.

Los obreros municipales trabajan con la mayor actividad para descubrir los restos humanos sepultados bajo los humeantes escombros del edificio.

Se han hallado dos cadáveres estrechamente abrazados.

Según las noticias de la policía, faltan todavía cuarenta personas.

Se cree que casi la totalidad de los espectadores del paraíso han muerto abrazados ó asfixiados.

Ningún artista ni empleado del teatro ha muerto.

La ciudad de Oporto está consternada, y son muchas las quejas contra las autoridades que, con indisculpable indolencia, después de los ejemplos de fuera, no habían tomado aquellas previsoras medidas de policía que exigían los edificios destinados á espectáculos nocturnos.

### Correspondencia particular DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 22 de Marzo de 1888.  
Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío:

Se hallan ya aprobados definitivamente por la alta cámara los proyectos de dehesas boyales y admisiones temporales, y en el Congreso terminó ayer la discusión de la totalidad del de reformas militares, después del discurso contra ellas por el diputado señor Sánchez Bedoya, que fué contestado por el señor Canalejas, y no por el ministro de la Guerra, por considerar este no se había dicho cosa alguna á que no hubiera contestado con anterioridad.

Como la prensa se hiciera cargo de los rumores de disonancias entre las dos fracciones del bando reformista, uno de sus órganos los niega rotundamente, diciendo se hallan todos en perfecto acuerdo y dispuestos á dar más de un disgusto á los que les suponen en estado de disolución, cuando se encuentran más fuertes y perfectamente unidos.

Su segundo jefe presentará y defenderá hoy una proposición incidental, que firmarán diputados de todas procedencias, y que tiende á que se otorgue un nuevo término para que los mozos del actual reemplazo puedan verificar su redención á metálico; creyéndose alcanzará buen éxito, puesto que no solo las oposiciones, sino muchos diputados de la mayoría, le prestarán su apoyo.

De este particular se ocuparon los ministros en el consejo que celebraron anoche en la presidencia, en sentido favorable, y también examinaron los ministros los expedientes de indulto que han de ser presentados á S. M. la reina en el acto de la adoración de la Santa Cruz, el día de Viernes Santo: en cuanto á las gestiones para que se otorgue una amnistía por delitos políticos y traslación á la Península del señor Villacampa, nada parece se resolvió.

Aunque parezca broma, todavía hay quien dé á entender que al reanudar las cámaras sus sesiones después de las Pascuas, no ocuparán el banco azul tres de los actuales consejeros; pero á juzgar por la manera de expresarse de los aludidos, no piensan por ahora dar gusto á los que desean la crisis.

Son optimistas las noticias que circulan respecto á la actitud del señor Puigcerver sobre los proyectos de Hacienda, en los que parece se admitirán enmiendas que tranquilicen á los que se mostraban alarmados por creer perjudicarían á los contribuyentes en general, cuando por todos se reconoce la necesidad de rebajar la tributación.

Son horriblos los detalles que se reciben de la gran catástrofe ocurrida en Oporto con el incendio del teatro Baquet, del que por separado le remito el recorte de un periódico que dá cuenta del triste suceso.

El Corresponsal.

## Gacetillas.

—**Telegrama importante.**—Los señores Gobernadores Civil y Militar de esta provincia recibieron en la madrugada de ayer, de los respectivos Ministerios, la siguiente telegráfica comunicación que, por el interés que entraña, nos apresuramos á hacer pública. Dice así: "Madrid 23 á las 2 de la madrugada. Acordada por ambas cámaras una prórroga de plazo para redimirse del servicio militar en la Península los reclutas del actual llamamiento, y de conformidad con el consejo de Ministros, se ha resuelto lo siguiente: 1.º Que la concentración de los mozos en las cabeceras de zonas, determinada para el día primero, se verifique el cuatro de Abril próximo, para cuya fecha se hallarán en dichas cabeceras las partidas receptoras. 2.º Se amplía improrogablemente el plazo legal para la redención á metálico hasta el día anterior al que queda señalado para la concentración de los mozos, debiendo admitirse por los jefes de las cajas hasta dicho día los documentos de que habla el artículo 152 de la ley, y verificándose las redenciones como hechas en plazo legal. Para estas operaciones, todos los días, aunque sean festivos, se considerarán hábiles. Quedan vigentes las

disposiciones de la circular número 95, con la sola variación de la fecha de concentración."

—**El tiempo.**—Por la evidente muestra que ayer tuvimos, parece que hemos vuelto á entrar en caja. La Primavera exhibió ayer su fé de vida, gozando nosotros de una temperatura excelente. Dios sea loado.

—**El vigía.**—Ayer ví yo que mi torre—á estar circundada empieza,—de amapolas y de lirios,—de rosas y de violetas.

—**No olvidarlo.**—El diez del próximo mes de Abril terminará el plazo para que los círculos, casinos y sociedades presenten sus estatutos y reglamentos en los gobiernos civiles. La ley considera como sociedades ilícitas á las que dejen de cumplir este requisito.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 22 del corriente.—Puente, 587 pesetas 14 céntimos.—Pretorio, 543'38.—San Sebastian, 355'52.—Victoria, 548'23.—De las 2034 pesetas y 27 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 934 13.—A la provincia y Municipio, 934 15.—Adicionadas 166'00.

—**Visita.**—Hoy tendrá lugar la general de cárceles en la forma prevenida.

—**Procesión.**—Corren algunas versiones con ciertos visos de verosimilitud, referentes á que en las primeras horas de la noche del Jueves Santo sea trasladada en procesión la imagen de Nuestra Señora de las Angustias desde la iglesia de San Agustín á la parroquia del Salvador. Si estos rumores se confirman, daremos á conocer con oportunidad el itinerario de las calles que constituyan la carrera.

—**Remesas.**—Son varios los labradores de esta provincia que ya han remitido productos de sus fincas para la proyectada Exposición agrícola permanente, que nos complacerá mucho dé el resultado que es de esperar.

—**Viaje.**—Hoy regresará de Villamanrique á Madrid el infante don Antonio, en el tren correo, siendo probable se detenga en Córdoba hasta la salida del expés.

—**Monte de piedad.**—Pasado mañana á las diez se celebrará en el de esta capital subasta de alhajas, empeñadas en la sucursal segunda durante el mes de Mayo anterior, y que no ha sido renovado su empeño.

—**Una friolera.**—A las cuatro de la tarde entraba anteayer un carruaje de alquiler por la Puerta de Gallegos. ¡Alto!—dijo el empleado de consumos, y el vehículo quedó como clavado en el suelo.—¿Vá algo dentro?—insistió el funcionario.

—Nada de particular,—contestó el cochero.—Sin embargo, el empleado tiró de la portezuela del coche, abrió desmesuradamente los ojos y se apercebó de que no había otra cosa de particular que

siete corambres llenas de aceite de oliva. Es decir, unas 40 arrobitas, que á once reales el derecho de cada una... etc. etc.

—**Ceremonia fúnebre.**—En el tren correo de Madrid fueron trasladados ayer á esta capital los restos de la muy ilustre señora doña Magdalena Rodríguez del Manzano, viuda de Careaga, de cuyo fallecimiento, ocurrido en Barcelona el día 15 del actual, dimos cuenta á nuestros lectores. En los andenes de la estación central esperaban la llegada la Cruz y Clero de la parroquia de la Trinidad y los parientes de la finada. Los restos de la distinguida señora, encerrados en un lujoso ataud de madera, que cubría otro, de zinc, fueron colocados en un carro fúnebre preparado al efecto, poniéndose en marcha la comitiva con dirección á la iglesia parroquial referida, en donde tuvieron lugar solemnes exéquias ante el túmulo que, profusamente iluminado, se levantaba en el centro del templo. El duelo, en el que figuraban personas de distinción, era presidido por el señor Conde de Ardales, hijo político de la difunta, el señor don Fernando de Toro y Merlo, Beneficiario de la Santa Iglesia Catedral, don Carlos Bastida y Careaga, nieto de la finada, y el señor Conde del Robledo. Terminada la fúnebre ceremonia, se verificó la traslación del cadáver al cementerio de Nuestra Señora de la Salud, seguido del numeroso duelo y de varios carruages, y después de un solemne responso, fué inhumado el cadáver en la capilla-panteon que posee su familia en aquel establecimiento mortuorio. ¡Descanse en paz!

—**Subasta.**—El día 28 se subasta en el juzgado de Lucena la casa número 1.º calle Ballesteros, de aquella ciudad, por el tipo de 2.648 pesetas.

—**Efemérides.**—Hoy.—1309.—Rendición de Monzon, defendida por los Templarios, á las tropas de don Jaime de Aragón.—1656.—Los ingleses incendian nuestros galeones á la vista de Cádiz.—1818.—Entrada de O'Higgins en Santiago de Chile.

—**Servicio especial.**—Por el activo Agente comercial de la Compañía de los ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y Alicante, don Pedro A. Gutiérrez, se nos ha remitido un prospecto que dá á conocer el servicio especial de viajeros establecido con motivo de las próximas festividades de Semana Santa y Feria en Sevilla, expendiéndose billetes de ida y vuelta en todas las estaciones comprendidas desde Linares á Brenes para los trenes mixtos de los días 28 al 31 del corriente, valederos para el regreso por los que salgan de Sevilla del 30 de Marzo al 2 de Abril. También se expendirán para el especial del día 1.º, entre Córdoba y la capital vecina, regresando en la noche del mismo día, sin poder aprovechar los ordinarios. Igualmente podrá irse á referida capital en el mixto número 2 del 15 al 19 de Abril,

## PRIMERA PARTE

### Grandeza Militar de Córdoba según la Historia

Desde los Fenicios, primeros pobladores de España, vemos aparecer en la Historia, quince siglos antes del Cristianismo, el nombre de la ciudad de Córdoba, como Colonia comercial establecida por aquellos al ascender por el Bétis, sobre cuya frondosa márgen derecha se levanta.

Arrancando de tan lejana fecha su creación, nada de extraño tendría, y fuera por el contrario lógico y natural, que su nombre se desvaneciera en la Historia, al relatar los grandes acontecimientos de que ha sido teatro nuestra península, para figurar solo en ella á grandes intervalos y con papel secundario, en el inmenso transcurso de cerca de 34 siglos que de existencia cuenta. Pero lejos de ser así, su nombre lo hallamos en todas las páginas de ese inmenso libro que encierra las grandes hecatombes acaecidas en nuestra pátria, y cual pocos pueblos, sin duda, ostenta orgullosamente tal suma de gloriosos hechos, que puede formarse con ellos interminable cadena, en que sin faltar eslabón que produzca solución de continuidad, nos lleve paso á paso y siglo á siglo, desde su remoto origen hasta nuestros días, ocupando siempre honroso puesto en tan dilatado espacio de tiempo.

Ni nuestras débiles fuerzas alcanzan á tal trabajo cumplidamente, ni responde á nuestro objeto otra cosa que hacer un extracto muy sucinto, de esos hechos gloriosos que resaltan en su historia militar, á fin de justi-

Pretores, Tribunos, Cuestores y Ediles, adaptando todas sus disposiciones gubernativas á la índole y necesidades de la que consideró su nueva pátria. Pero como en toda esta organización marcó señalado desvío hácia la Bética, donde no estableció ninguno de aquellos centros, y de donde vivió siempre apartado, creó el antagonismo respecto á los hijos de este país, prósperos y adelantados, haciéndolos por ello adictos á la causa de la aristocracia romana, representada en España por los parciales de Sila, mientras él, representante de la clase menos ilustrada, menospreció constantemente su cultura y su saber.

Culpa fué, pues, de proceder tan desacertado, el que esta región de la Península, en que estaba enclavada nuestra ciudad, se mantuviese neutral en la contienda empeñada por otras provincias contra la dominación romana. Que en cada página que la historia registra sobre la conducta seguida por este noble pueblo, descuella siempre como único incentivo para guiarla, la condición de su carácter, sumiso, tranquilo y afable siempre que se le ha tratado por el halago, la rectitud y la justicia, pero indómito, altivo é invencible, cuando por la imposición ó el desprecio se han herido las sentidas fibras de su justificado orgullo.

Rota por muerte de Craso la férrea ligadura que había sugetado durante algún tiempo unidos á César y Pompeyo, formando con aquel el primer Triunviro Romano, y dada así expansión al profundo encono que los separaba, dió comienzo ese terrible periodo, en que la sangre humana corrió á torrentes en Italia, Sicilia y Cerdeña, y por último en España, donde había de fallarse al fin el pleito sostenido con tan encarnizada lucha, entre aquellos dos genios militares.

La dura imposición de Barron, Pro pretor de Pompeyo, imposible ya de soportar por nuestras provincias, fué aprovechada por el certero ojo de César, que envió á Quinto Casio Longino con dos legiones á la Bética, para atraer á su partido, con medidas conciliadoras, las poblaciones que tan duramente sufrían las esacciones de aquel. Cumplió Casio Longino sus órdenes, é invitados á reunirse en Córdoba los representantes ó diputados



Salud á todos devuelta sin gantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, de la

Revalenta arábica.

Cuarenta años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—100,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decles, Par de Inglaterra, el señor doctor catédrico Wurzer, etc.

Copiamos de la Gaceta Médica de Londres un extracto de la relación del señor Dr. Routh, médico en jefe del hospital de los Samaritanos para las mujeres y los niños.

«LA REVALENTA ARÁBIGA contiene los mismos principios nutritivos que la leche humana y es de mas fácil digestión. La he empleado con el mejor éxito para muchos niños que padecían de consunción y que han recobrado la salud.»

Núm. 80.016.—El señor Doctor Baerke, profesor de medicina en la Universidad del Marburgo (Alemania), escribe á la Gaceta Clínica de Berlín.—En sayé la Revalenta Du Barry con un éxito verdaderamente maravilloso en caso terrible de atrofi y vómito continuo que habían atacado un niño de cuatro meses de edad, resistiendo á toda medicina. El vómito se acabó casi inmediatamente, y después de un uso exclusivo de esta harina durante seis semanas, el niño recobró la salud mas perfecta. Tuve un éxito semejante en todas mis experiencias sucesivas con esta harina, en la que hallo cuatro veces el nutrimiento de la carne.—8 de Abril, de 1872

Cura núm 69.924.—«Soisson (Francia,) 10 de enero 1868. En la aldea de donde residio parte del año se encuentra una mujer aquejada, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecía dolores inaguantables. No podia digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía, que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término cuando en el mes de marzo último tuve la idea de aconsejarla tomara la Revalenta Du Barry. Desde entonces su estado, ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi mas.—DE CHASELLES, condesa de Gourguers.»

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.

Depósitos, en casa de los mejores boticarios y ultramarinos del país.

DU BARRY y Compañía, (Limited), 77, Regent Street, W., Londres, y 8, Rue Castiglione, Paris.—Depósito general para España, señores hijos de don José Vidal y Ribas, Barcelona. Depósito en esta ciudad: D. Francisco de Avilés, Farmacéutico, cuesta de Luján, don Ramon Alonso, Ultramarinos, calle de Alfaro, 17.

Jarabe de quina ferruginoso DEL DOCTOR RUBIO PEREZ, DE GRANADA

Este precioso medicamento, regenerador de la sangre, y reparador de las fuerzas, que contiene una gran cantidad de quina y de hierro; es decir de los medicamentos mas poderosos que se conocen como tónico, se emplea con admirables resultados en la clorosis u opilación, en las escrófulas, en las debilidades producidas por las hemorragias, y por toda clase de pérdidas. Lo toman sin repugnancia los niños y las personas mas delicadas, y es sin disputa el medicamento mejor de su clase. Numerosos son los casos en que han tenido ocasión de apreciar sus excelentes cualidades los eminentes profesores de facultad de medicina, y de la que han obtenido siempre los mas satisfactorios resultados de su empleo.

Precio: 40 reales frasco.—Depósito en Córdoba, en las farmacias de los señores don Joaquín Fuentes, San Fernando 43; Dr. Marín, Tendilla; don Enrique Villegas, Almagra; don Francisco Avilés, Luján, y en asdrogerías de don Antonio Carrasco y de los señores Marquez y Urbano.

ANUARIO DEL COMERCIO, DE LA INDUSTRIA

DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACIÓN O DIRECTORIO DE LAS 400.000 SEÑAS

DE ESPAÑA

ULTRAMAR, ESTADOS HISPANO-AMERICANOS Y PORTUGAL (C. BAILLIÉRIE)

Con anuncios y referencias al comercio é industria nacional y extranjera 1888

Un tomo encartonado en tela de más de 2.500 páginas Precio en España: 20 pesetas

Obra útil é indispensable para todos.—Evita pérdida de tiempo.—Tesoro para la propaganda industrial y comercial.—Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona por insignificantes que sean sus negocios.

Se vende en la Librería editorial de D. CARLOS BAILLY-BAILLIÉRIE, Plaza de Santa Ana núm. 10, Madrid. En Córdoba, D. Manuel G. Lovera, Librería.

VINO DE VALDEPEÑAS superior

DE LA PROPIA COSECHA DE

—RODRIGUEZ HERMANOS—

Se vende á 24 reales arroba dentro de la población, en su casa calle de San Pablo núm. 55.

Se reciben avisos y se sirve á domicilio desde dos arrobas en adelante.

ALMACEN DE ESTERAS DE

ANDRES MAS Y C.ª

Calle del Paraíso número 3 CORDOBA

En este acreditado establecimiento se acaba de recibir un grande surtido de palmas de superiores clases y diferentes tamaños para el Domingo de Ramos, y son los siguientes:

Primera clase, palmas de cuatro varas y cuatro y media de largas, á peseta una.

Idem de cuatro varas, á 75 céntimos de peseta.

Idem de tres varas, á 50 céntimos una.

También las tenemos para niños á 25 céntimos.

Gran surtido en esteras de verano de todas clases.

NO EQUIVOCARSE Calle del Paraíso número 3, frente á la fonda Suiza.

ANUNCIO

PÉRDIDA DE VALORES COMERCIALES

Se pone en conocimiento del público, y especialmente de las personas dedicadas al comercio y á la banca, á fin de evitar que su buena fé sea sorprendida, que se han extraviado dos pagarés suscritos en veintiocho de Julio de mil ochocientos ochenta y cuatro, por los señores don Pedro Rodríguez é hijo, del comercio de esta ciudad, á la orden de la señora doña Paula Cacho Herrera, viuda de Mergelina, vecina de la misma, al vencimiento del veinte del mismo mes del año de mil ochocientos noventa, de pesetas quince mil y seis mil seiscientas, respectivamente.

En sustitución de dichos dos pagarés se han suscrito los oportunos ejemplares duplicados, quedando nulos y sin valor ni efecto los primeros, y estando tomadas las medidas para perseguir ante los tribunales á la persona en cuyo poder se hallaren, y no justificara satisfactoriamente su adquisición.

Sanlúcar de Barrameda 14 Marzo 1888. s4-4

Almoneda.—En la calle de Carlos Rubio número 2 se hace de muebles y lant as en macetas. s4-4

Arrendamiento.—Desde San Juan en adelante se hace de varios departamentos independientes, con muchas habitaciones y todo lo necesario, de la casa-palacio que fué del señor Marques de Gelo, situado en el paseo del Gran Capitán. Para tratar del precio y condiciones, Gutiérrez de los Ríos 26. s4-2

En la calle de Armas número 26 se venden boneteros de todos tamaños, y varias clases de flores. s4-4

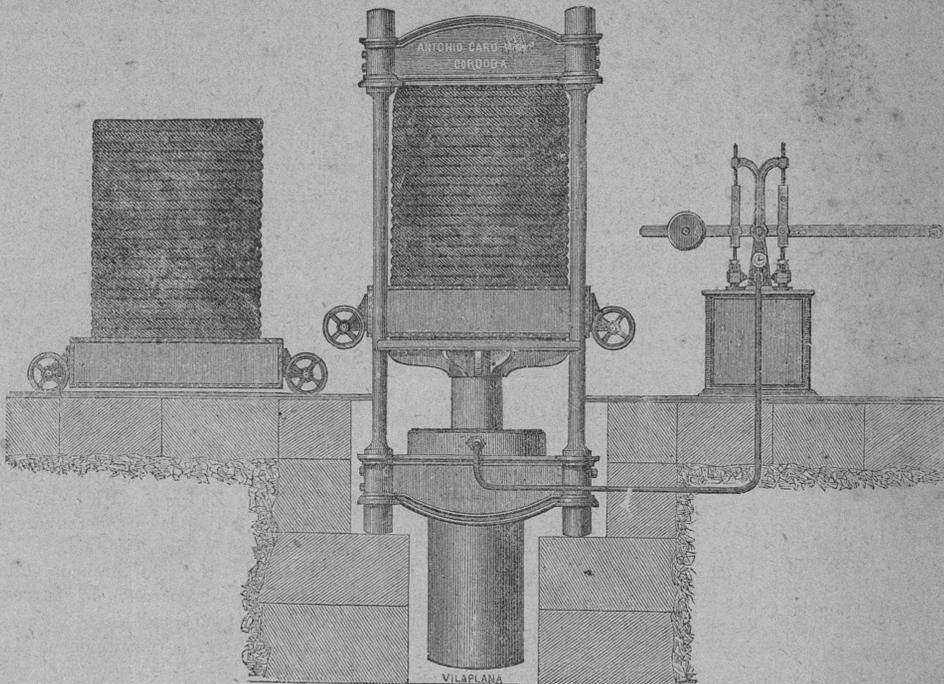
LA MERCED

FUNDICION DE HIERRO Y BRONCE

CONSTRUCCIONES MECANICAS Y HERRAJE PARA EDIFICIOS

DIRECTOR PROPIETARIO: DON ANTONIO CARO

TORRE MALMUERTA.—CORDOBA



(Establecimiento fundado en 1858.)

Constructor de prensas para aceite desde el sistema hidráulico que representa el anterior dibujo, hasta los más sencillos y económicos de simple palanca, y para prensas de torre movable. Embases de hierro para aceite. Pidanse catálogos ilustrados de las construcciones de esta casa.

EMULSION-ROMEO

DE ACEITE PURO DE HÍGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS

Contiene 70 por 100 de aceite PURO garantizado; casi el doble que otras emulsiones. Más agradable y barata. El que la prueba una vez la prefiere siempre. Aceptada por todo el cuerpo médico español por ser la más pura y eficaz, y recomendada con absoluta preferencia en la ESCRÓFULA, RAQUITISMO, TISIS, CATARROS CRÓNICOS, DEBILIDAD GENERAL.—Dos pesetas frasco en las farmacias. Depósito en Córdoba, Dr. Marín.

Se venden armarios y un mostrador barnizado en buen uso, propios para establecimiento. Para tratar, plazuela de San Lorenzo, número 148, casa horno. s4-1

Arrendamiento.—Se hace desde San Juan próximo en adelante de la casa número 8 plazuela de la Beatilla, próxima á la plaza de San Agustín, propósito para establecimiento. Para tratar, Liceo 13. s4-1

LA EQUITATIVA

DE LOS ESTADOS UNIDOS SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Extracto del balance en 1.º Enero 1888

Activo. . . . . 420.000,000 Ptas. Pasivo (valuado al 4 por 100. 335.000,000

Sobrante. . . . . 85.000,000

Nuevo seguro en 1887. . . . . 690.000,000 Seguro vigente. . . . . 2.400.000,000

Agente en la provincia de Córdoba, DON MANUEL SIDRO Y DE LA TORRE, Plazuela de Gerónimo Paez, 2

GABINETE DE FOTOGRAFIA PINTURA

DE

V. REYES Y CORRADI

PEDREGOSA 4

En este antiguo y acreditado establecimiento se han llevado á cabo grandes mejoras relacionadas con los últimos adelantos del arte, habiéndose propuesto su dueño elevarlo á la altura de los mejores de su índole.

En él encontrará el público todo cuanto pueda desear en fotografía y pintura; ampliaciones de todos tamaños, pintadas al óleo ó sin pintar; retratos instantáneos, especiales para niños, para lo cual se han recibido objetivos apropiados y decorados de mucho gusto.

El Sr. D. Miguel Bravo, acreditado fotógrafo de esta población, se encuentra de ayudante en el referido establecimiento, donde el público podrá apreciar los buenos resultados del trabajo artístico.

En él encontrará también un completo y variado surtido de vistas fotográficas de todos los monumentos más notables de Córdoba.

LA MODA

GRAN FABRICA DE CALZADOS

DE

ANTONIO DE OLMO

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

BELOJ 7 Y PLAZA DE LA COMPAÑIA 7 CORDOBA

Depósito y ventas del CALLICIDA HISPALENSE, infalible remedio para hacer desaparecer los callos.

ROB BOYVEAU L'ANNÉCURIER

cura todas las enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liqueur, Impétigo, Gota, Reumatismo.

ROB BOYVEAU-L'AFECTEUR

DE YODURO DE POTASIO cura los accidentes sífilíticos antiguos ó rebeldes: Ulceras, Tumores, Gomas, Ercostasis, así como el Infartismo, la Escrófulosa y la Tuberculosa.

En Paris, Casa J. FREYRE, 232, rue Richelieu, S.º BOYVEAU-L'AFECTEUR, y en todas las Farmacias.

INFALIBLE Y RADICAL

en la curación de todas las afecciones bronquiales: Mal de Garganta, Difteria, Tos y Tisis es el

PECTORAL

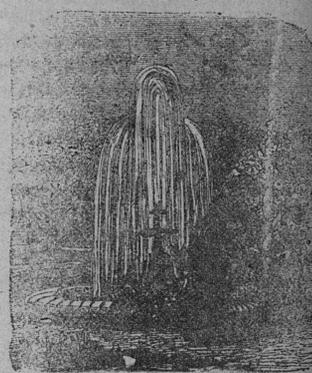


de ANACAHUITA

Remedio Vegetal de la Naturaleza para el alivio y curación segura de toda enfermedad de el Pecho y los Pulmones.

Depósito general en España para la venta por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía.

EL PERFUME UNIVERSAL



AGUA FLORIDA

de MURRAY y LANMAN.

La preparación mas exquisita y refrigerante que se conoce para el Tocador, el Pafuelo y el Baño. Preparada solamente por sus propietarios.

LANMAN y KEMP, Nueva York, de venta en todas las Perfumerías y Boticas.

EMULSION SCOTT

de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO

CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.

Cura la Anemia.

Cura la Debilidad General.

Cura la Escrófula.

Cura el Reumatismo.

Cura la Tos y Resfriados.

Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías. SCOTT & BOWNE, Químicos.—NUEVA YORK.

Arrendamiento.—Desde San Juan próximo se arrienda la casa principal de la huerta del Alcázar, con agua de pié y buenas y cómodas habitaciones. Asimismo se arrienda desde dicho día a casa número 1 plazuela de San Hipólito, y el portal número 14 situado en la calle de San Pablo. Para tratar de su precio y condiciones, Villalones número 4. s4-1

ALMONEDA.—Se hace de una cama de cajón, nueva, de elegante construcción, en precio muy barato, y una urna de caoba en iguales condiciones. Para verlas, á cualquier hora del día, en la calle Zamorano número 6.

Arrendamiento.—Se hace desde San Juan de la casa principal acristalada calle Mascarones 5. Para tratar de su precio y condiciones, Horno de San Juan 4. s15-1